



*1821 Universidad de Buenos Aires*

## **Resolución Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-06055039-E-UBA-DME#SSA\_FFYB - Ratificación REDEC-2025-307-E-UBA-DCT\_FFYB - Maestría en Ciencias Biomédicas - Designación de Jurado de Tesis - Julieta MEDAGLIA

---

VISTO la REDEC-2025-307-E-UBA-DCT\_FFYB, dictada "Ad-referendum" de este Cuerpo, mediante la cual se designan los Jurados que deberán dictaminar sobre la Tesis presentada por la candidata al Título de Magíster en Ciencias Biomédicas, Julieta MEDAGLIA; y

CONSIDERANDO:

Las razones que fundamentan la misma.

Por ello, atento a lo establecido en Capítulo B CÓDIGO.UBA IX-10, lo aconsejado por la COMISIÓN DE LA MAESTRÍA EN CIENCIAS BIOMÉDICAS y lo acordado en la sesión de fecha 22 de abril de 2025;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- RATIFICAR, en todas sus partes y alcances, la REDEC-2025-307-E-UBA-DCT\_FFYB, dictada "Ad-referendum" de este Cuerpo, mediante la cual se designan los Jurados que deberán dictaminar sobre la Tesis presentada por la candidata al Título de Magíster en Ciencias Biomédicas, Julieta MEDAGLIA; cuya copia pasa a

formar parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese; dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento, notificaciones y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.

*(Posee archivo embebido)*